



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta .-
 Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465
 - República Argentina -



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 28 JUN 2013

RES. DECECO N° 508.13

Expte. N° 6548/12.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 421/12, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino al Cr. SERGIO LAZAROVICH, D.N.I. N° 12.220.215, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración de Personal II" con extensión a "Administración de Personal I" (Plan de Estudios 2003), de la Carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 01 de Febrero de 2013 o de la fecha de toma de posesión de funciones si ésta es posterior a la indicada y hasta el 31 de Marzo de 2014 o hasta que los cargos se cubran por concursos regulares o nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente presentó la Declaración Jurada de Incompatibilidad y de Cargos en fecha 08 de Abril de 2013, pero la misma sufrió demoras en su tramitación debido a que se encontraban pendientes de resolución otras situaciones vinculadas, que a la fecha se encuentran encaminadas.

Que se tiene constancia de la real prestación de servicios del Docente a partir del día 03 de Abril de 2013.

Que, en virtud de ello, corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado, habiéndose cumplido los requisitos para el ingreso al mismo establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 03 de Abril de 2013, como fecha de toma de posesión del Cr. SERGIO LAZAROVICH, D.N.I. N° 12.220.215, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración de Personal II" con extensión a "Administración de Personal I" (Plan de Estudios 2003), de la Carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Edes
Comisión de Ehez

Diego Sibello
 Cr. DIEGO SIBELLO
 Secretario As. Institucional y Administrativo



Antonio Fernandez Fernandez
 Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO